

AYER SE CELEBRÓ EL PRIMER PLENO DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Escrito por <http://elecodelosbarros.blogspot.com.es>
Viernes, 19 de Junio de 2015 20:42



En la tarde de ayer se celebró sesión extraordinaria de Pleno en el Ayuntamiento de Villafranca, es la primera sesión plenaria de la nueva corporación municipal, y en la que se aprobaron asuntos muy importantes que marcarán el devenir de los próximos cuatro años.

Y así, con el voto a favor de todos los grupos políticos se aprobó la periodicidad de los plenos, que se celebrarán una vez al mes, preferentemente en la última semana de cada mes natural, excepto en el mes de agosto, y en horario de tarde noche. No habrá pleno cuando los portavoces estipulen que no hay asuntos de relevancia.

Se aprobaron también las comisiones informativas permanentes, que son cinco (Bienestar Social, Cuentas, Regimen Interior, Economía y Hacienda y Obras Públicas, Urbanismo, Medio Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural). Cada comisión estará integrada por 13 concejales. El alcalde explicaba que la ley esto no lo contempla, porque a Villafranca Avanza y a OPPDP le correspondería un miembro en las siete comisiones, pero para que haya la máxima participación y representación, en cada comisión habrá siete miembros del PSOE, cuatro del PP, uno de OPPDP y uno de Villafranca Avanza. Este punto se aprobó con el voto afirmativo de todos los grupos políticos excepto el PP que se abstuvo.

Se aprobó también la creación de los grupos municipales y el nombramiento de sus portavoces, así como las asignaciones económicas que tendrá cada grupo. Un punto que se aprobó con el voto afirmativo del grupo socialista y de OPPDP y con el voto negativo del grupo popular y de Villafranca Avanza.

Y así, Joaquín Rodríguez Soler será el portavoz del grupo socialista, y Lorenzo García Mateos y Benito Durán serán los portavoces suplentes.

Manuel Piñero será el portavoz del grupo popular, y Carmen Romero la portavoz suplente de este grupo.

Macarena Llanos será la portavoz de Villafranca Avanza y Cristobal Torres de OPPDP.

En cuanto a las asignaciones económicas a los diferentes grupos políticos, cada grupo recibirá una cantidad fija al mes de 200 euros, y una cantidad variable mensual de 170 euros por concejal. En este sentido, el portavoz del PP, Manuel Piñero, criticó que el cambio de estas cuantías benefician sólo al grupo socialista que “cobrará 888 euros más al año que en la legislatura anterior”, algo a lo que el Alcalde contestó que totalmente falso, y le pedía a Manuel Piñero que echase bien las cuentas, porque por contra, con esta modificación el PSOE cobraría menos.

AYER SE CELEBRÓ EL PRIMER PLENO DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Escrito por <http://elecode losbarros.blogspot.com.es>

Viernes, 19 de Junio de 2015 20:42



[REDACTED]